

Plan de Datos Abiertos

Vigencia 2021

Versión 1.0

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Secretaría Distrital de Movilidad

Enero de 2021

Plan Apertura de Datos Abiertos

Contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance.....	3
3. Estrategias.....	3
4. Proyecto de inversión y Distribución Presupuestal.....	3
5. Indicadores y Metas.....	4
6. Cronograma.....	5
7. Riesgos y Controles.....	6

Plan Apertura de Datos Abiertos

1. Objetivo

Gestionar el desarrollo de la apertura de los conjuntos de datos abiertos de Secretaría Distrital de Movilidad con el propósito de generar valor, transparencia y el control social.

2. Alcance

Las acciones programadas en este documento aplican para el desarrollo y cumplimiento del Instructivo Publicación de Datos Abiertos, el cual es el documento que dirige la publicación de los Datos Abiertos en la Entidad.

3. Estrategias

- Promocionar los datos abiertos a través de la Intranet de la entidad y pagina Web para toda la población de Bogotá Región que transitan por la ciudad, incluida la población visitante y todos los funcionarios de las entidades.
- Seguimiento administrativo al levantamiento de información, publicación y evaluación de la implementación del plan semestral.

4. Proyecto de inversión y Distribución Presupuestal

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, en su quinto propósito denominado: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, busca garantizar un gobierno empático, integro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá-región.

La Secretaría Distrital de Movilidad se enmarca dentro del propósito para Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y a la vez atender la política de Gobierno Digital; debe vincularse a programas distritales para la Gestión pública efectiva, abierta y transparente, y a los proyectos estratégicos de transformación digital siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, para de esta forma contribuir en la implementación del Modelo de Ciudades y

Plan Apertura de Datos Abiertos

Territorios Inteligentes, y a su vez impulsar proyectos enfocados en transformación digital para Bogotá Región.

Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital establece en el quinto propósito del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, la meta que indica: “Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG”.

Para el desarrollo del presente plan se han contemplado los recursos necesarios en la vigencia 2021, los cuales ascienden a **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 137.354.000)** y se encuentran en el Proyecto de Inversión 7570 “Actualización, mantenimiento y gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá”.

Cuadro No. 01. Presupuesto

Proyecto de inversión	Nombre	Código fuente financiación	Línea PAA 2020	Código rubro presupuestal	Valor total estimado 2021
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	SGC-165	133011605560000007570	\$ 82.509.000
			SGC-178		\$54.845.000

Fuente: Versión Inicial Plan Anual de Aquisiciones 2021

5. Indicadores y Metas

Con base en las acciones a desarrollar se han definido las siguientes metas, el cual se realizará por medio del Plan Operativo Anual POA de inversión y POA de Gestión.

Plan Apertura de Datos Abiertos

Cuadro No. 02. Indicadores y Metas

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	TIPO	META	FORMULA INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REGISTRO
Porcentaje de ampliación y crecimiento del conjunto de datos abiertos en 2021 en la entidad.	Verificar que la entidad esté disponiendo los datos abiertos para las partes interesadas	Eficacia	Incrementar el 20% por ciento del conjunto de datos abiertos de la entidad.	(Número total de conjunto de datos abiertos 2020/ Número Total de Conjunto de Datos Abiertos 2021) * 100	Semestral	Registros de las plataformas establecidas

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. Cronograma

Para dar cumplimiento al Plan de Datos Abiertos, se tiene prevista la ejecución de las actividades según el siguiente cronograma:

Cuadro No. 03. Cronograma de Actividades

Actividad No.	ACCIÓN O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	Socializar el Instructivo para la Publicación de Datos Abiertos.	Promocionar los datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4/1/2021	30/06/2021
2	Socializar la plataforma para la Publicación de Datos Abiertos. (Divulgación de la información publicada).	Promocionar los datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4/1/2021	30/06/2021
3	Realizar mesa de Trabajo y socialización con un representante, de cada dependencia de la entidad, para Identificar posibles datos y abrir nuevos conjuntos de datos en plataforma de Datos Abiertos.	Promocionar los datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/02/2021	30/12/2021
4	Analizar la información identificada, validar que no tenga ninguna restricción normativa.	Levantamiento de Información	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/07/2021	30/07/2021

Plan Apertura de Datos Abiertos

Actividad No.	ACCIÓN O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
5	Identificar la información generada y/o administrada en cada una de las dependencias, la periodicidad de actualización, responsable, Forma de producción y almacenamiento, tipos de archivos, fuentes de datos, calidad, completitud para validar su publicación y actualización con términos de uso y tipo de licenciamiento.	Levantamiento de Información	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/07/2021	30/07/2021
6	Actualización de los lineamientos del Instructivo para la Publicación de Datos Abiertos (si es requerido)	Seguimiento y Control	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	04/01/2021	30/12/2021
7	Consolidar el Informe detallado con los principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales y presentarlo en el comité del CIGD.	Seguimiento y Control	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/01/2021	30/12/2021

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

7. Riesgos y Controles

Con base en el mapa de riesgos institucional se han establecido los siguientes controles a los riesgos identificados.

Cuadro No. 04. Riesgos y Controles

Plan Apertura de Datos Abiertos

CAUSA(S) RAÍZ	EVEN TO POTENCIAL	CONTROLES EXISTENTES TIPO	CARGO RESPONSABLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO
Fallas en la infraestructura tecnológica que pueda afectar la Seguridad Digital de la Entidad	Implementación de la Política de Seguridad Digital deficiente e ineficaz para las características y condiciones de la Entidad.	1.Verificar el cumplimiento del procedimiento de control de cambios (PA04-PR04 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS DE TIC VERSIÓN 1,0 DE 18-02-2019.PDF) (Preventivo)	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones	Posible	Mayor
		1-2. Verificar la aplicación del Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información (Detectivo)			
		1-4.3 Mantener actualizado el registro de bases de datos que contengan información de datos personales manejadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento de la normatividad referida al tratamiento de datos personales. (Preventivo)			
		1-4.4 Verificar cualquier tipo de actualización del documento (Manual de Datos Personales de la Entidad.) y creación de bases de datos nuevas en la entidad (Preventivo).			
		2. Revisar la correcta implementación del proyecto que tiene como objeto "DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A: LA TRANSICIÓN A IPV6 Y GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD" a ejecutarse en el segundo semestre de 2019. (Preventivo)			
		2.1 Validar las entregas del proyecto que tiene como objeto "DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A: LA TRANSICIÓN A IPV6 Y GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"(Detectivo)			
		3.2 Cotejar la correcta implementación del PAA que tiene la OTIC para el 2019, especialmente en los proyectos relacionados con Seguridad de la Información. (Preventivo)			
		4.2 Verificar los indicadores definidos por MinTIC para la Política de Seguridad Digital para implementarlos en la Secretaria Distrital de Movilidad. (Preventivo)			
		5. Validar la correcta implantación de las Políticas Específicas de la Seguridad de la Información 5.31 y 5.32 "Política de adquisición de hardware" y "Política de adquisición de software". (Preventivo)			
		5.1. Realizar seguimiento a la debida aplicación de las Políticas Específicas de Seguridad de la Información en la entidad.(Detectivo)			
		1.Verificar el cumplimiento del procedimiento de control de cambios (PA04-PR04 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS DE TIC VERSIÓN 1,0 DE 18-02-2019.PDF) (Preventivo)			

Fuente: Monitoreo de Riesgos de Gestión y Corrupción Corte diciembre 31 de 2021